

CERTIFICADO DE INSPECCIÓN			
INSTALACIONES ELECTRICAS BAJA TENSION		Nº SIOCA / Nº REGISTRO INSTALACIÓN 04-25072023.022 / --	
IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR	TITULAR CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS INTEGRADOS DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE		DNI/CIF V04253639
	DOMICILIO PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 1, 04740 ROQUETAS DE MAR – ALMERIA		
IDENTIFICACIÓN DEL INSTALADOR	INSTALADOR SOLAR JIENNENSE, S.L.		NIF B23039480
DATOS DE LA INSTALACIÓN	DENOMINACIÓN INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA AUTOCONSUMO		
	EMPLAZAMIENTO PARAJE EL VINCULO, S/N, 04740 ROQUETAS DE MAR – ALMERIA (X: 534153, Y: 4070663)		
	POTENCIA MÁXIMA ADMISIBLE (KW) 100	RÉGIMEN DE NEUTRO ☒ TT ☐ IT ☐ TN-S ☐ TN-C ☐ TN-C-S	TENSIÓN (V) 230/400
	ALIMENTACIÓN DESDE: ☐ CT ABONADO O CLIENTE ☐ DI ☐ LGA ☒ CUADRO ORIGEN INSPECCIÓN Nº FASES: 3 SECCIÓN (mm²): 240 MATERIAL: Cu RZ1-K(AS)		
ÚLTIMA INSPECCIÓN --		FECHA PUESTA EN SERVICIO --	REGLAMENTO APLICABLE ☐ 1955 ☐ 1973 ☒ 2002
ALCANCE DE LA INSPECCIÓN			
TIPO DE INSPECCIÓN	☒ INICIAL ☒ Nueva ☐ Ampliación Pot. Ampliada (kW): ☐ Modificación Pot. Afectada (kW):		☐ PERIÓDICA
TIPO DE INSTALACIÓN	☐ PISCINAS CON POTENCIA INSTALADA SUPERIOR A 10 KW ☐ INSTALACIONES DE ALUMBRADO EXTERIOR CON POTENCIA INSTALADA SUPERIOR 5 KW ☐ INSTALACIONES COMUNES DE EDIFICIOS DE VIVIENDAS DE POTENCIA TOTAL INSTALADA SUPERIOR A 100 KW. ☐ INSTALACIONES INDUSTRIALES QUE PRECISEN PROYECTO, CON UNA POTENCIA INSTALADA SUPERIOR A 100 KW ☐ LOCALES DE PÚBLICA CONCURRENCIA. ☐ LOCAL DE ESPECTÁCULOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS ☐ LOCAL DE REUNIÓN, TRABAJO Y USO SANITARIO ☐ OTROS (BD2, BD3, BD4 Ó CON OCUPACIÓN SUPERIOR A 100 PERSONAS) ☐ LOCALES CON RIESGO DE INCENDIO O EXPLOSIÓN, DE CLASE I, EXCEPTO APARCAMIENTOS O ESTACIONAMIENTOS DE MENOS DE 25 PLAZAS ☒ LOCALES MOJADOS CON POTENCIA INSTALADA SUPERIOR A 25 KW ☐ INSTALACIONES PARA LA RECARGA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS: ☐ POTENCIA PREVISTA SUPERIOR A 50 KW ☐ INSTALACIONES EXTERIORES CON POTENCIA PREVISTA SUPERIOR A 10 KW ☐ MODO CARGA 4		

RELACIÓN DE DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN

REF.	DESCRIPCIÓN Y UBICACIÓN	CALIFICACIÓN DEFECTOS	PLAZO (MESES)

RESULTADO DE LA INSPECCIÓN

SGS Inspecciones Reglamentarias, S.A.U., Organismo de Control Acreditado para la aplicación de la Reglamentación de Baja Tensión, según acreditación de ENAC nº 133/EI255 certifica que ha inspeccionado en fecha 25/07/2023 la instalación eléctrica de baja tensión anteriormente descrita de acuerdo con la ITC-BT-05 del Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión, y con resultado:

☒ FAVORABLE☐ CONDICIONADA☐ NEGATIVA☒ SIN DEFECTOS☐ CON DEFECTOS LEVES

CONDICIONADA:

- INICIALES: LA INSTALACIÓN NO PODRÁ ENTRAR EN SERVICIO HASTA QUE LOS DEFECTOS SEAN SUBSANADOS.
- PERIÓDICAS: SE DEBEN CORREGIR LOS DEFECTOS LO ANTES POSIBLE Y SIEMPRE ANTES DE SEIS MESES DESDE LA REALIZACIÓN DE LA INSPECCIÓN SE REALIZARÁ NUEVA INSPECCIÓN POR ESTE ORGANISMO DE CONTROL PARA VERIFICAR LA CORRECTA SUBSANACIÓN DE LOS DEFECTOS.

NEGATIVA:

- INICIALES: LA INSTALACIÓN NO PODRÁ ENTRAR EN SERVICIO HASTA QUE LOS DEFECTOS SEAN SUBSANADOS.
- PERIÓDICAS: LOS DEFECTOS SE PONEN EN CONOCIMIENTO DEL ÓRGANO TERRITORIAL COMPETENTE PARA QUE ADOpte LAS MEDIDAS OPORTUNAS.

Inspección: ☒ Con tensión ☐ Sin tensión☐ No se ha verificado el nivel de iluminación del alumbrado de emergencia por existir luz natural y no disponer de plano de distribución.☐ Comprobación de la corrección de los defectos detectados en la inspección efectuada en fecha _____, con número de certificado _____Firmado por:
FRANCISCO ESPINOSA ESPINOSA

En ALMERIA a, 25 de julio de 2023

PRÓXIMA INSPECCIÓN ANTES DE: 25/07/2028

SGS Inspecciones Reglamentarias, S.A.U.

